



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **miércoles, 30 de diciembre de 2020**
Hora: **08:45 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria, en la modalidad telemática.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 2.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General de fecha 11/12/2020, relativos a distintas facturas por importe de

15.008,84 euros, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 14/2020.

- 3.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de resolver las discrepancias y levantar los reparos formulados por la Intervención General de fecha 23/12/2020, relativos a distintas facturas, así como aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 16/2020, por importe de 132.021,82 euros.
- 4.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de alcalde delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del territorio y de Vivienda, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 17/2020, por importe de 279,85 euros.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE DEPORTES

- 5.- Dictamen del Consejo Rector del IMDECO, de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, de facturas contenidas en la relación contable Y/2020/15, por importe de 26.331,73 euros.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez